



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 110014003086 2020-00037 00

En atención a lo solicitado por el gestor judicial del extremo demandante en el escrito que antecede, el Despacho pone en conocimiento el informe de títulos elaborado por la secretaria del despacho, para los fines pertinentes.

En atención a lo anterior, por secretaría realícese la entrega al extremo actor, de los dineros constituidos para el asunto de la referencia, hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas (Art. 447 del Código General del Proceso).

Déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 068 de hoy 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

**JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

INFORME DE DEPÓSITOS JUDICIALES
8:28:25 D.C., 20 DE AGOSTO DE 2022

Se informa al despacho que dentro del Proceso No 2022-07 que proviene del Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá se sistematizó el pago de JUDELO R03 MARQUEZ una vez recibida la base de datos de depósitos judiciales del Juzgado se verifica que existen (figuientes) depósitos judiciales por el proceso mencionado con integridad. . .

4201.000847846	4201.000847846	14/04/2022	14/04/2022	NT	800.81883	RUISELO R03 MARQUEZ	CC	798.291	136.079.00
4201.000847846	4201.000847846	15/07/2022	15/07/2022	NT	800.81883	RUISELO R03 MARQUEZ	CC	798.291	148.500.00
4201.000847846	4201.000847846	15/08/2022	15/08/2022	NT	800.81883	RUISELO R03 MARQUEZ	CC	798.291	1340.333.00
									ESTADO ACTUAL
									CONTINUO
									CONTINUO
									CONTINUO
									1348.334.00



PAOLA JULIANA RODRIGUEZ
ESCRIBIENTE

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e3ef80ba9288fe032ed458a115c01c991ddabebd02723187ec947e88dd70c1d**

Documento generado en 01/09/2022 06:53:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>